



Memoria Democrática

El Consejo Territorial aprueba con amplia mayoría tres millones de euros para que las comunidades autónomas lo dediquen a exhumaciones y divulgación en 2026

- **El Consejo Territorial se ha celebrado en el municipio palmero de Fuencaliente, donde el ministro Torres ha participado también en un Foro sobre la Memoria Democrática**
- **Ángel Víctor Torres anuncia pruebas de ADN gratuitas para familiares de víctimas de la Guerra y la dictadura aún sin exhumar**

Fuencaliente (La Palma), 24 de abril de 2026.- El Gobierno ha aprobado, en el marco del Consejo Territorial de Memoria Democrática, la distribución de un total de tres millones de euros entre las comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla destinados a actuaciones vinculadas con la memoria democrática durante el ejercicio 2026.

En el Consejo Territorial, presidido por el ministro Ángel Víctor Torres, en Fuencaliente (La Palma), se ha acordado sin ningún voto en contra de las CCAA y sólo dos abstenciones (Madrid y La Rioja) el reparto de los fondos destinados en su mayoría (dos millones de euros) a la localización, exhumación e identificación de personas desaparecidas durante la Guerra de España y la represión posterior.

El ministro ha destacado el consenso de este Consejo Territorial: “Este órgano es el de mayor consenso desde que yo estoy en el Gobierno, a diferencia de otros órganos en donde se vota en contra o se abandonan sesiones. Me alegra que sea así, es la obligación de todos los demócratas, porque sufrimos cuatro décadas de fascismo, ya que aquí no acabó pronto como en Europa, sino que se mantuvo cuarenta años, y qué menos que recuperar a las personas que dieron su vida por defender la democracia y la libertad y que lo hagamos todos los demócratas de la mano”.

Esta inversión se enmarca en la línea estratégica principal del Plan 2025-2028, orientada a garantizar el derecho de las familias a conocer el paradero de sus seres queridos. El millón de euros restante se dirige a actuaciones de divulgación, dignificación de lugares de memoria y otras iniciativas contempladas en las líneas estratégicas complementarias del citado plan.

Este acuerdo refuerza el compromiso del Gobierno con las políticas públicas de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, en línea con la Ley de Memoria Democrática, y consolida la cooperación institucional con las comunidades autónomas en esta materia.

En el Consejo Territorial de Memoria, al que han asistido también el secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, y la directora general de Atención a las Víctimas, Zoraida Hijosa, han participado representantes de todas las comunidades autónomas. Lo han hecho presencialmente los representantes de Canarias, Castilla- La Mancha y País Vasco. El resto, ha intervenido de forma telemática.

Pruebas de ADN para familiares de personas todavía desaparecidas

Ángel Víctor Torres ha anunciado hoy también, en el Consejo Territorial de Memoria, que los familiares de las personas todavía desaparecidas por la Guerra y la dictadura tendrán derecho a una prueba de ADN gratuita para una identificación más rápida de los restos que vayan descubriéndose en las exhumaciones pendientes.

Torres ha destacado que “el proceso de exhumaciones se encuentra al 50 por ciento, porque ya han sido exhumadas alrededor de 9.000 personas y quedan otras 10.000 susceptibles de ser recuperadas, porque otras no podrán exhumarse por las dificultades de los lugares donde fueron enterradas”.

El ministro ha recordado que “hay un mapa de fosas y espero culminar esta legislatura habiendo exhumado las 10.000 que restan. Esa es nuestra voluntad y me gustaría contar siempre con el apoyo de todas las comunidades autónomas, porque este no es sólo un asunto político, también es un asunto de carácter humano y de defensa de nuestra democracia”.